**No.** **557**

**15 septiembre de 2022**

**ALCALDÍA DE PASTO Y ORGANISMOS DE SOCORRO HACEN LLAMADO A LA COMUNIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES**

Debido al inicio de la segunda temporada de lluvias del año, los organismos de socorro activaron sus protocolos para estar preparados ante cualquier emergencia, motivo por el cual, extendieron una invitación a la comunidad a cooperar con actividades que permitan minimizar el impacto de las precipitaciones.

Por el Fenómeno de la Niña, se espera que las lluvias tengan un incremento importante por lo que es necesario invitar a la ciudadanía a que tome medidas de prevención tales como el mantenimiento a canales, techos y tejados, además del manejo adecuado de basuras para evitar que obstruyan las alcantarillas, según explicó el director (e) para la Gestión del Riesgo de Desastres, Ricardo Ortiz.

“En el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, dejamos clara la competencia y el rol de cada entidad; por ejemplo, Empopasto está realizando la limpieza de sumideros para garantizar su correcto funcionamiento y la Secretaría de Gestión Ambiental se encarga de la limpieza y reacomodo de material del Río Pasto. Estamos atentos y preparados para esta segunda ola invernal, siempre atentos a cualquier requerimiento que nos haga la comunidad”, manifestó.

En caso de notar agrietamientos, inclinaciones o humedades en cualquier tipo de edificación, es necesario informar a las autoridades y tener referenciada la altura de conexiones eléctricas en caso de una inundación. Además, mantenerse informado a través de los canales oficiales.

**Atención oportuna de emergencias**

La Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres atendió de manera oportuna el colapso parcial de un muro interno de adobe y tapia en una vivienda ubicada en el centro de la ciudad, emergencia que afectó a siete locales comerciales; afortunadamente, ninguna persona resultó herida.

La visita de inspección ocular permitió conocer la situación real de la construcción, que deberá acogerse a las recomendaciones preventivas para evitar una futura emergencia que cause mayores afectaciones a quienes laboran en este lugar.

“Recomendamos la evacuación inmediata de la edificación porque los locales no pueden funcionar hasta que el propietario garantice condiciones reales de seguridad; entre tanto, realizamos la debida señalización de la zona de injerencia”, afirmó el coordinador operativo de la Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres, Enrique Obando Martínez.